



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
Y CONTABILIDAD

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

MANUAL DE MATRÍCULA

DE

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE  
EMPRESAS CON ÉNFASIS EN:  
MERCADOTECNIA

FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

I SEMESTRE 2017

ACREDITADA



Acreditación Institucional  
según Resolución No. 13 del 8 de octubre de 2012  
Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá

# **Autoridades Universitarias**

**Dr. Eduardo Flores**

Rector

**Mgter. Orlando A. Moscoso Falco**

Vicerrector Académico

**Mgter. Roldán Adames Aparicio**

Vicerrector Administrativo

**Dr. Jaime Javier Gutiérrez**

Vicerrector de Investigación y Postgrado

**Mgter. Germán Luis Beitía**

Vicerrector de Asuntos Estudiantiles

**Mgter. Denis Javier Chávez**

Vicerrector de Extensión

**Mgtr. Nereida Elizabeth Herrera Tuñón**

Secretaria General

**Mgter. Carlos Bellido**

Director General de los Centros Regionales

**Dra. Anayansi González**

Decana

**Mgter. Franklin Castillo**

Vicedecano

**Licda. Itza Rodríguez de Santana**

Secretaria Administrativa

# CALENDARIO ACADÉMICO

## SEGUNDO SEMESTRE 2017

Matrícula y Pago de Matrícula	31 de julio al 11 de agosto
Inicio de clases	7 de agosto
Retiro e inclusión	14 al 18 de agosto
Último día de clases	24 de noviembre
Exámenes semestrales	27 de noviembre al 7 de diciembre
Entrega de Calificaciones	11 al 19 de diciembre

### DÍAS FERIADOS

Fundación de Panamá	Martes 15 de agosto
Día de los Difuntos	Jueves 2 de noviembre
Día de los Símbolos Patrios	sábado 4 de noviembre

### DÍAS NACIONALES

Separación de Panamá de Colombia	Viernes 3 de noviembre
Día Patriótico de Colón	domingo 5 de noviembre
Primer Grito de Independencia	viernes 10 de noviembre

## ***PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2017***

### **1. MATRÍCULA**

El proceso de matrícula de la Universidad de Panamá se realiza a través del internet, por lo cual, ustedes pueden hacerlo desde la comodidad de su casa.

Deben ingresar a la página: <http://www.up.ac.pa>, luego en Secretaría Virtual (el último cuadro de opciones a mano izquierda del menú).

Recuerden matricular las asignaturas en el mismo grupo.

Si les aparece un error en el certificado de seguridad, indique que ustedes desean entrar de todos modos.

Si tienen problemas para matricularse, puede acudir a la facultad o enviar un correo electrónico a: [faeco.computo@gmail.com](mailto:faeco.computo@gmail.com)

## 2. PAGO DE LA MATRÍCULA EN EL BANCO NACIONAL

Cuando finalice su proceso de matrícula, imprima su recibo y tiene que esperar hasta el día siguiente para poder pagar en el Banco Nacional de Panamá.

### SOLAMENTE PRESENTE SU RECIBO PARA PAGAR. NO LLENE NINGUNA VOLANTE DE PAGO

Después del período de pago habrá un recargo de B/.10.00 por pago tardío.

## 3. UBICACIÓN DE LOS PUESTOS DE MATRÍCULA

Si usted tiene problemas para matricularse, puede acudir a la Facultad y lo estaremos atendiendo en los laboratorios del cuarto piso de la torre 2.

## 4. MENSAJES Y PROBLEMAS

Al momento de matricularse puede aparecer algunos mensajes

- *CAMBIO DE FACULTAD*
- *ARTÍCULO 311 (antes ARTÍCULO 212)*  
Deberán dirigirse a la Comisión de Artículo 311 de su respectiva escuela a fin de ser evaluado y/o orientado.
- *DEBE LABORATORIO*  
Recuerden que deben pagar por el uso de los laboratorios. Pueden solicitar su paz y salvo en la Secretaría de la Facultad. El pago de los laboratorios se realiza en la caja de la Facultad.
- *DEBE DOCUMENTOS*  
Dirigirse a la oficina de Primer Ingreso de la Facultad y entregar los documentos que les hace falta (créditos de secundaria, diploma, otros).

## 5. ESTUDIANTES DE REINGRESO.

Los estudiantes que soliciten reingresar, deberán entregar en la Secretaría de su respectiva Escuela los siguientes documentos.

- Créditos no oficiales (actualizados).

## 6. NO HABRÁ AUTORIZACIÓN PARA CAMBIOS DE HORARIO AL TURNO NOCTURNO. AGRADECEMOS SU COMPRENSIÓN AL RESPECTO, POR CAUSAS DE LIMITACIONES DE ESPACIO FÍSICO.

EXCEPTO LOS CAMBIOS DE ESTUDIANTES QUE HAYAN OBTENIDO EMPLEO, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA RESPECTIVA ESCUELA.

## 7. En atención a la **Auditoría Académica** que ejecuta la Universidad, solamente haremos reservaciones a los estudiantes que no tengan asignaturas pendientes y se mantendrá un solo grupo abierto por año y turno para la matrícula hasta cuando se llene.

## 8. PROCESO DE RETIRO E INCLUSIÓN DE ASIGNATURA

El proceso de retiro e inclusión se llevará a cabo en el periodo establecido por la Secretaría General. (14 al 18 de agosto) .

### REQUISITOS:

- Formulario de Retiro / Inclusión
- Copia del recibo de matrícula pagado
- SOLAMENTE se va a procesar UN (1) Retiro / Inclusión

### INCLUSIONES

Será aprobado en los siguientes casos:

- Cuando el horario de clases y la cantidad de asignaturas reglamentarias del Plan de Estudio y el índice académico del estudiante lo permiten, verificado los pre-requisitos.

### RETIRO Y CAMBIO DE TURNO

Será aprobado en los siguientes casos:

- Cuando haya matriculado y necesita retirar la asignatura por haber obtenido la calificación que tenía pendiente en esa asignatura.
- Cuando el estudiante compruebe que ha conseguido trabajo, sujeto a verificación. (Carta de trabajo, Ficha de Seguro Social).
- Cuando el estudiante demuestre que tiene error de código en la asignatura.

## 8. MATRÍCULA DE PRACTICA PROFESIONAL

Tienen que pasar a sus respectivas escuelas: Administración de Empresas (102) y Contabilidad (1106) para verificar si pueden matricular Práctica Profesional. Tienen que haber culminado **TODAS** las asignaturas de su plan de estudio.

*“SE RECUERDA A TODOS LOS ESTUDIANTES”.*

- Matricularse personalmente
- No puede matricular materia o asignatura con choque de horarios de clases.
- No entregar el dinero de la matrícula a otras personas (amigos, estudiantes)
- El uso de los laboratorios es obligatorio y su pago es previo al mismo.
- Las Opciones de Trabajo de Graduación, deberán cancelarse el 50% al momento de matricularse.

## 9. INSTRUCCIONES GENERALES

**Artículo 267.** El pago de los derechos de matrícula y de los otros renglones adicionales se efectuará en las fechas indicadas en el calendario académico que apruebe el Consejo Académico. El estudiante que no cumpla con este calendario de pago no aparecerá en las listas oficiales definitivas, ni podrá matricularse en el siguiente período académico si no está a paz y salvo con la Institución. El Consejo de Facultades respectivo o el Consejo de Centros Regionales, según el caso, evaluará y decidirá los casos especiales debidamente justificados.

**Artículo 268.** El estudiante elaborará su horario de clases de conformidad con las pautas de su unidad académica y la modalidad de estudios que curse. Este horario deberá ser aprobado por la Dirección de Escuela o Coordinación de Escuela o de Extensión Universitaria.

El estudiante que tenga pendientes asignaturas que son prerrequisitos, deberá inscribirlas en primer lugar en su horario.

**Artículo 269.** Al confeccionar su horario, el estudiante no podrá sobrepasar el máximo de horas crédito fijado en el plan de estudios, salvo aquellos que posean un índice de carrera no menor a 2.00 en la carrera que cursa, en cuyo caso, se le podrán aprobar créditos adicionales según lo establecido en el literal c del Artículo 298.

**Artículo 297.** La organización de las asignaturas por períodos académicos en el plan de estudios indica el orden en que los alumnos deberán cursarlas, atendiendo los pre-requisitos establecidos.

**Artículo 310.** ... Si un estudiante no aprueba una asignatura por haber obtenido una calificación de "D" o "F" y no la recupera durante el período establecido para este fin, deberá matricularla nuevamente...

**Artículo 311.** El estudiante que al finalizar un período académico tuviere un índice de carrera menor de 1.00, sólo podrá matricularse en dicha carrera como alumno condicional en los dos períodos académicos siguientes, al final de los cuales, deberá alcanzar un índice de carrera no menor de 1.00, para mantenerse en la misma. En caso que el estudiante no pueda mantenerse en la carrera, podrá matricularse en una nueva, en la que deberá mantener un índice de carrera no menor de 1.00. Si en la nueva carrera el estudiante no alcanza un índice de carrera de 1.00 o más en dos períodos consecutivos, podrá matricularse en una tercera carrera. De repetirse la misma situación por tercera vez, el estudiante no podrá continuar en la Universidad de Panamá.

**Artículo 318.** Los estudiantes que aspiran a titularse, deberán presentar la conclusión de su trabajo de graduación, a más tardar dos años después de terminado el respectivo plan de estudio. Por razones debidamente justificadas, los Decanos o Directores de Centro Regional podrán autorizar prórrogas que en total no excedan de un año.

Si el retraso del estudiante excede de tres años, deberá aprobar dos cursos de la especialidad de los dos últimos períodos de la carrera, que la Escuela o Coordinación de Escuela o de Extensión Universitaria determine y cumplir con el trabajo de graduación.

# LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN MERCADOTECNIA (PLAN VIEJO)

07/11/2017 HORARIO DE GRUPO: ANXIII1M II-2017 \*\* F.A.E.CO \*\*  
 HORAS: 10 CARRERA: GER.MERCADEO NOCTURNO

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
5:30- 6:15					AE 476 202
6:20- 7:05				AE 427 206	AE 476 202
7:10- 7:55	AE 430 312		AE 430 312	AE 427 206	AE 476 202
8:10- 8:55	AE 430 312		AE 430 312	AE 427 206	
9:00- 9:45					
9:50-10:35					

ABRE	CLAV	TITULO	CODMAT	H	CODHOR	PROFESOR
AE	427	ORG. Y ESTRATEGIAS DE VENTAS I	12926	3	5325	P.N.
AE	430	PROMOCION Y EXPORTACIONES	12929	4	5326	P.N.
AE	476	GERENCIA DE MERCADOTECNIA	12947	3	5327	P.N.
				--		
				10		

# LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

07/11/2017 HORARIO DE GRUPO: ANX1F II-2017 \*\* F.A.E.CO \*\*  
 HORAS: 20 CARRERA: GER.FINANZAS NOCTURNO

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
5:30- 6:15	AE 433 302	AE 431 302	AE 434 * 4100	AE 355 302	AE 355 302
6:20- 7:05	AE 433 302	AE 431 302	AE 434 * 4100	AE 355 302	AE 355 302
7:10- 7:55	AE 434 302	AE 432 302	AE 432 302	AE 431 302	AE 433 302
8:10- 8:55	AE 434 302	AE 432 302	AE 432 302	AE 431 302	AE 433 302
9:00- 9:45					
9:50-10:35					

ABRE	CLAV	TITULO	CODMAT	H	CODHOR	PROFESOR
AE	355	ADMINISTRACION DE OPERACIONES	12692	4	1868	P.N.
AE	431	ANAL.DE INV. CAPITALES INTERNA	12977	4	1869	P.N.
AE	432	FINANZAS INTERNACIONALES I	12978	4	1870	P.N.
AE	433	ADM. DE LAS NEGOCIACIONES FINA	12979	4	1871	P.N.
AE	434	ADMINISTRACION PRESUPUESTARIA	12980	4 *	1872	P.N.
				--		
				20		

HORARIO DE GRUPO: ANXIII1F II-2017 \*\* F.A.E.CO \*\*  
 HORAS: 13 CARRERA: GER.FINANZAS NOCTURNO

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
5:30- 6:15		AE 439 305	AE 441 305	AE 441 305	
6:20- 7:05		AE 439 305	AE 441 305	AE 441 305	
7:10- 7:55		AE 440 305	AE 439 305	AE 439 * 4103	
8:10- 8:55		AE 440 305	AE 440 305	AE 439 * 4103	
9:00- 9:45			AE 440 305		
9:50-10:35					

ABRE	CLAV	TITULO	CODMAT	H	CODHOR	PROFESOR
AE	439	SIMULACION FINANCIERA	12986	5 *	1873	P.N.
AE	440	FINANZAS INTERNACIONALES II	12987	4	1874	P.N.
AE	441	BANCA INTERNACIONAL	12988	4	1875	P.N.



07/11/2017 HORARIO DE GRUPO: ATPPF  
HORAS: 0 CARRERA: GER.FINANZAS  
HORA LUNES MARTES

II-2017  
MIERCOLES

\*\* F.A.E.CO \*\*  
DIURNO  
JUEVES VIERNES

---

---

ABRE	CLAV	TITULO	CODMAT	H	CODHOR	PROFESOR
PRA		PRACTICA PROFESIONAL	12787	1	1876	P.N.
				--		
				1		